





tancia, en el curso del debate se hará algunas li-  
 jeras indicaciones sobre este y otros artículos que  
 a su juicio parecen necesarias. — Tal es el pa-  
 recer de la Comisión, salvo el mejor concepto de  
 la Cámara. — Luego se dio lectura al proyecto  
 a que se refiere el anterior informe, y visto en primera  
 discusión, pasó a segunda, con dos indicaciones: una del H.  
 Guerrero, para que en el tercer debate se fijase el porte de las  
 cartas que se conducían de Guayaquil a Manabí y Guet-  
 valdas, y de Guanoa a Loja y Guayaquil; y otra del H. presi-  
 dente para que se rebaje a un año por los anuales el precio del  
 servicio de Apartado. — Después se declaró urgente el proyec-  
 to mencionado, en virtud de una moción que al efecto, hizo  
 el H. Tejada con apoyo del H. Guerrero. — Cuatro Hs. dispu-  
 tados presentaron un proyecto sobre la libre exportación  
 de las pagas toquilla y macorras, y pasó a 2.ª discusión. — Una  
 solicitud en que los vecinos de Santa Rosa pedían que se ele-  
 vase a Cantón aquella parroquia, pasó a la Comisión de  
 Legislación; y otra en que las Señoras Josefa, Carmen,  
 Rosa, Mariana y Francisca Hernández pedían que se man-  
 dara pagarles la cantidad de 696 pesos 3 reales, resto de la pen-  
 sión que habían debido percibir por la obra pía fundada  
 por Lopez Lastra y trasladada al Tesoro público, pasó a  
 la segunda Comisión de Hacienda. — Terminado el despa-  
 cho, fué visto en segunda discusión y pasó a tercera el pro-  
 yecto de ley sobre arreglo de la contribución subsidiaria. —  
 El H. Presidente hizo la indicación de que se agregase un an-  
 tecedente que derogase la ley del año 1855 sobre el mismo im-  
 puesto. — Se tomó después en consideración el proyecto  
 adicional al Código penal, y pasó a la Comisión de Legis-

ARCHIVO

lacion, por que el Sr. Cortilla observó que debian incluirse en el proyecto algunas reformas necesarias como la de la pena con que el Caduco castiga la calumnia. Tambien se acordó no haber de otro asunto en el que la H. Camara quedara ocupada en ese dia, se levantó la sesion.

Carlos Montemayor

### Acta del 11 de Octubre.

Se abrió la sesion con los H. Presidentes, Vicepresidentes y Uriben, Albornoz, Tamburini, Cheverría, Baldozar, Manríquez (Carminio), Encina, Aguayo, Niebla, Barrera, Ferial, Ganga, Alvarillo, Larrea, Alvarado, Tamayo, Cortilla, Gordoña, Velasco, Alvarado, y Calleja que probaba el recurso de la sesion anterior, y prestó el juramento constitucional el Sr. Juan Alvarado, Diputado por la provincia de Guayaquil. La Comision de Mejoras Internas presentó su informe acerca de la solicitud en que José Julian Pedraza, pedía un privilegio exclusivo para traficar mercancías en los cerros de Lomas al frente de la Laguna y al exterior de la Población; y como dicho informe se refería a decir que se debía remitir al Poder Ejecutivo para que el Gobernador de Atacama, por medio de la Municipalidad de Huacachaca, procediere a denegar la contraria, se observó que por virtud de las Legislaturas anteriores se había concedido a otro individuo una exclusiva para la misma empresa, por lo que no se podía otorgar.